



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 72-2018-MDNC

Nueva Cajamarca, 12 de setiembre de 2018.

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca

VISTO:

Oficio Múltiple N° 001-2018-IEI N° 306-V-S-L-NC-R, con registro 5125.
Informe N° 09-2018-GIDUR-TOP-BOA/MDNC, de fecha 06 de agosto de 2018.
Informe N° 069-2018-DEyP-GIDUR-MDNC/JERG, de fecha 10 de agosto de 2018.
Informe N° 445-2018-GIDUR/MDNC, de fecha 14 de agosto de 2018.
Carta N° 122-2018-MDNC-OP, de fecha 28 de agosto de 2018.
Informe Legal N°261-2018-OAJ/MDNC, de fecha 04 de setiembre de 2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 17-2018, de fecha 11 de setiembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 001-2018-IEI N° 306-VSL.NC-R, de fecha 02 de mayo de 2018, con registro de mesa de partes N° 5125, la Directora de la Institución Educativa Inicial N° 306 "Walter Flores Milian" del sector El Valle del centro poblado de Naranjillo, solicita el apoyo económico de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para la proyección de un techo metálico en la IEI mencionada, que tiene como objetivo proteger de los rayos solares y enfermedades en la piel a los niños y niñas;

Que, mediante Informe N° 445-2018-GIDUR/MDNC, de fecha 14 de agosto de 2018, la Gerencia de Infraestructura a través de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, y con la ayuda del topógrafo, han realizado una visita de campo para la inspección a la I.E.I. N° 306 "Walter Flores Milian" del sector El Valle en el centro poblado de Naranjillo, en la cual se constató la necesidad de construir un techo metálico, cuyo presupuesto asciende a S/ 6,385.40 Soles.

Que, mediante Carta N° 122-2018-MDNC-OPP, de fecha 28 de agosto de 2018, la oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, otorga la disponibilidad presupuestal, por un monto de S/. 2,500.00 Soles, para atender el apoyo solicitado;

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°; y contando con la opinión favorable de la oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 261-2018-OAJ/MDNC, de fecha 04 de setiembre de 2018;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el apoyo económico, a favor de la Institución Educativa Inicial N° 306 “Walter Flores Milian” del sector El Valle del centro poblado Naranjillo, representado por la Directora Mg. Hilma Serván Grandez, identificada con DNI N° 40035170, por un monto de S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS SOLES), para ser utilizado exclusivamente para la construcción del techo metálico de la IEI mencionada.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, el asesoramiento técnico y la supervisión, para ejecución de dicha obra.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, el seguimiento para el buen uso de los recursos municipales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA
Luis Gilberto Niñez Sánchez
ALCALDE
DNI: 42266433